



Requisitos generales para préstamos comerciales

Para empresa de formación reciente en la que no existe información contable histórica:

- Flujo de caja proyectado, sustentado con la base teórica del origen de los fondos.
- Proyecciones financieras.
- Estructura de capital con estado de situación o balance general.

Documentos relativos a la empresa:

- Solicitud debidamente completada y firmada.
- Copia de estatutos sociales y acta de asamblea que designa el Consejo de Administración vigente.
- Copia del registro mercantil vigente.
- Copia de tarjeta RNC.
- Copia del documento de identidad del representante o copia del pasaporte, en caso de ser extranjero.
- Copia de los últimos tres estados de cuentas corriente o movimientos de cuentas de ahorro.
- Lista de suscripción de acciones reportada en los estados financieros del último período.
- Acta de asamblea que autoriza tomar préstamos, ceder bienes en garantía (describiendo el bien) y delegando en el funcionario que firmará los documentos del préstamo en su representación, según lo establezcan sus estatutos, si aplica.
- Estados financieros de la empresa y del representante, según clasificación.

Para extranjeros y dominicanos residentes en el extranjero:

- Copia legible del pasaporte, tarjeta de residencia, seguro social (*social security*) o licencia de conducir.
- Copia de cédula de identidad.
- Copia del último *income tax*, certificado por el Internal Revenue Service (IRS) de los Estados Unidos.
- Carta autorizando al Banco Popular Dominicano a solicitar referencias crediticias en el exterior (documento provisto por el Banco Popular Dominicano).

- Pago por concepto de revisión de datos a través de un buró internacional.
- Apertura de cuenta en la moneda del desembolso a nombre del solicitante o de su apoderado legal para el cobro automático de las cuotas del préstamo.
- Formulario de debida diligencia.

Garantía solidaria

Persona física:

- Copia del documento de identidad del garante.
- Copia de los últimos tres estados de cuentas corriente o movimientos de cuentas de ahorro.
- Estados financieros firmados por un contador público autorizado, que deben incluir: dictamen auditor, balance general, estado de resultados y flujo de efectivo.
- Si la garantía está a nombre de un tercero, copia del documento de identidad del tercero.

Persona moral:

- Documentos legales y financieros requeridos, atendiendo al tipo de empresa, conforme a la relación a ser entregada por la Oficina Comercial o el Área de Negocios correspondientes.
- Acta donde se autorice a la empresa a ser fiadora de la facilidad, indicando quien firmará en representación de la misma, si aplica.
- Si la garantía está a nombre de un tercero:
 - Estatutos legales y Acta de Asamblea que designa el Consejo de Administración vigente.
 - Autorización para ceder bienes en garantía.

Garantía prendaria, vehículos comerciales, maquinarias y equipos (nuevos y usados):

- Cotización del bien a adquirir (vehículos comerciales, maquinarias y equipos). Tiempo máximo de vigencia: 12 meses.
- Tasación vigente del bien usado realizada por un tasador autorizado por el Banco Popular Dominicano, si aplica. Tiempo máximo de vigencia: 12 meses.
- Póliza de seguro endosada a favor del Banco Popular Dominicano, si aplica.
- Copia del certificado de depósito, si aplica.

Garantía hipotecaria:

- Copia de certificado de título, de ambos lados.
- Certificación de estado jurídico del inmueble.
- Certificación del pago del Impuesto al Patrimonio Inmobiliario (IPI) vigente o constancia de su exoneración.
- Tasación vigente del inmueble realizada por un tasador autorizado por el Banco Popular Dominicano. Tiempo máximo de vigencia: 12 meses.
- Póliza de incendio y líneas aliadas endosadas a favor del Banco Popular Dominicano, si aplica.

Nota: en caso de que el dueño o vendedor de la propiedad esté casado (a), se requiere la copia del documento de identidad del cónyuge y acta de matrimonio.